



CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2025

Señores:

Oferentes participantes de la licitación UGPI N° 007/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687”

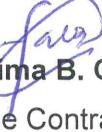
Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley N° 6759/2021 “QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA”, procede a la notificación del resultado de la adjudicación del llamado por UGPI N° 007/2025, según Resolución N° 1727/2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, contratación para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687**, siendo adjudicadas las siguientes firmas:

- **MACRO SCIENCE S.A.**, con RUC N° 80064898-6, por un monto total de guaraníes cuatro millones ciento cuarenta mil (₲. 4.140.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- **LABSOL S.A.**, con RUC N° 80060528-4, por un monto total de guaraníes un millón seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos (₲. 1.647.800), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- **GT SCIENTIFIC S.A.**, con RUC N° 80000084-6, por un monto total de guaraníes veinticinco millones quinientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta (₲. 25.535.950), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- **SAN NICOLAS S.R.L.**, con RUC N° 80027196-3, por un monto total de guaraníes ochenta y cinco millones (₲. 85.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- **PARGOS TECH S.A.**, con RUC N° 80088565-1, por un monto total de guaraníes seis millones treinta y siete mil (₲. 6.037.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- **BIKO PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80073793-8, por un monto total de guaraníes veintiocho millones ciento cincuenta mil (₲. 28.150.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con RUC N° 80026564-5, por un monto total de guaraníes siete millones quinientos noventa y tres mil (₲. 7.593.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- **MEDICAL QUIMICA S.A.**, con RUC N° 80088784-0, por un monto total de guaraníes once millones ciento siete mil setecientos cincuenta (₲. 11.107.750), para el Ejercicio Fiscal 2025.

Atentamente,




Lic. Fátima B. Cabañas P.

Jefa de Contrataciones



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1727 / 2025
10 NOV 2025

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS MACRO SCIENCE S.A., CON RUC N° 80064898-6, LABSOL S.A., CON RUC N° 80060528-4, GT SCIENTIFIC S.A. CON RUC N° 80000084-6, SAN NICOLAS S.R.L. CON RUC N° 80027196-3, PARGOS TECH S.A. CON RUC N° 80088565-1, BIKO PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80073793-8, CHACO INTERNACIONAL S.A. CON RUC N° 80026564-5 Y MEDICAL QUIMICA S.A. CON RUC N° 80088784-0, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 06/2025, Licitación por UGPI N° 007/2025, de fecha 10 de octubre de 2025, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 6759/2021 y la Ley N° 7021/22 y su reglamentación en el Decreto N° 2264/24, para la Adquisición de Equipos de Laboratorio, Compuestos Químicos e Insumos para Laboratorio - Proyecto INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 y PINV01-687, y se recomienda adjudicar a las firmas Macro Science S.A., Labsol S.A., GT Scientific S.A., San Nicolás S.R.L., Pargos Tech S.A., Biko Paraguay S.A., Chaco Internacional S.A. y Medical Química S.A., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

La Ley N° 6759/2021 "Que crea las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades e Institutos Superiores de Gestión Pública";

El Memorándum UGPI/D N° 213/2025, de fecha 31 de julio de 2025, con referencia a la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 5079, de fecha 31 de julio de 2025, mediante el cual el Director de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, Lic. Francisco Servin Giubi, eleva a consideración de la Señora Decana, la solicitud para la Adquisición de Equipos de Laboratorio, Compuestos Químicos e Insumos para Laboratorio - Proyecto INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 y PINV01-687, con un breve detalle de la situación presupuestaria del mismo;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0707-00-2023, Acta N° 25 (A.S. N° 25/27/12/2023), de fecha 27 de diciembre de 2023, por la cual se modifica el art. 6, inciso d), del Reglamento General de Creación y Funcionamiento de las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Asunción y se aprueba el procedimiento de Adquisición de Bienes e Insumos;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 695/2025, de fecha 06 de noviembre de 2025, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, del proyecto de Resolución de Adjudicación del llamado de Adquisición de Equipos de Laboratorio, Compuestos

CSSS/JDCA/aom
DA.

Página 1 de 3

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1727 / 2025

Químicos e Insumos para Laboratorio - Proyecto INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 y PINV01-687, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84º, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR a las firmas la Adquisición de Equipos de Laboratorio, Compuestos Químicos e Insumos para Laboratorio - Proyecto INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 y PINV01-687, a las firmas:

- MACRO SCIENCE S.A., con RUC N° 80064898-6, los ítems N° 2, 7, 15, 16, 17, 30, 33, 34 y 35, por un monto total de guaraníes cuatro millones ciento cuarenta mil (₲. 4.140.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- LABSOL S.A., con RUC N° 80060528-4, los ítems N° 9, 11 y 26, por un monto total de guaraníes un millón seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos (₲. 1.647.800), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- GT SCIENTIFIC S.A., con RUC N° 80000084-6, los ítems N° 29, 36, 39, 41 y 42, por un monto total de guaraníes veinticinco millones quinientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta (₲. 25.535.950), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- SAN NICOLAS S.R.L., con RUC N° 80027196-3, el ítem N° 19, por un monto total de guaraníes ochenta y cinco millones (₲. 85.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- PARGOS TECH S.A., con RUC N° 80088565-1, el ítem N° 1, por un monto total de guaraníes seis millones treinta y siete mil (₲. 6.037.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- BIKO PARAGUAY S.A., con RUC N° 80073793-8, los ítems N° 4, 5, 20, 22, 31, 32, 37 y 38, por un monto total de guaraníes veintiocho millones ciento cincuenta mil (₲. 28.150.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80026564-5, los ítems N° 8, 10, 12, 23, 24, 25, 28 y 40, por un monto total de guaraníes siete millones quinientos noventa y tres mil (₲. 7.593.000), para el Ejercicio Fiscal 2025.
- MEDICAL QUIMICA S.A., con RUC N° 80088784-0, los ítems N° 6, 13, 14, 18, 27 y 43, por un monto total de guaraníes once millones ciento siete mil setecientos cincuenta (₲. 11.107.750), para el Ejercicio Fiscal 2025.

Art. 2º.- DECLARAR desierto el ítem 21, en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. a) establece: "... No se hubiere presentado oferta alguna..." .



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°. 1727 / 2025

- Art. 3º.-** DECLARAR desierto el ítem 3, en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. b) establece: "... Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...".
- Art. 4º.-** IMPUTAR los gastos a los Rubros 351 – Compuestos Químicos, 358 – Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio y 535 – Equipos de salud y de laboratorio, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador 63 – CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Art. 5º.-** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Protocolo
Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI Nº 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

San Lorenzo, 10 de octubre de 2025

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Licitaciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación a la licitación por UGPI Nº 007/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

1. Antecedentes

Conforme al pedido de la Dirección de UGPI, en el cual se solicita la Adquisición de Equipos de Laboratorio, Compuestos Químicos e Insumos para Laboratorio para los Proyectos CONACYT INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687, para la Facultad de Ciencias Químicas, para el Ejercicio Fiscal 2025.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

- Los Principios de La Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 2264/24, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- La Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".
- El Decreto N° 3248/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".
- La Ley N° 6759 "QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA"
- La Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción N° 0707-00-2023 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 6 INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS".
- La Resolución N° 0186/2025 de fecha 05 de marzo de 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los Procesos de Adquisición de los Proyectos adjudicados a la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

3. Disponibilidad Presupuestaria

Los Proyectos CONACYT INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687, poseen disponibilidad presupuestaria para ejecutar la presente contratación en el Ejercicio Fiscal 2025.

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la licitación por UGPI Nº 007/2025 de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687", en la página web de la Facultad de Ciencias Químicas desde el 18 de agosto de 2025. Y se ha enviado invitaciones a potenciales oferentes de acuerdo a lo estipulado en la Resolución CSU N° 0707-00-2023.

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en la Sede de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 26 de agosto de 2025 a las 11:15 hs. Fue completado el formulario de Acta de Apertura, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 7021/22, presentándose nueve (9) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas.

De este llamado han participado las siguientes firmas:

Nº	RUC	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	80064898-6	MACRO SCIENCE S.A.	licitacionesmacro@macroscience.com.py
2	80060528-4	LABSOL S.A.	cotizaciones@labsol.com.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687”

Nº	RUC	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
3	80000084-6	GT SCIENTIFIC S.A.	licitaciones@gtscientific.com.py
4	80027196-3	SAN NICOLAS S.R.L.	administracion@sannicollasrl.com
5	80088565-1	PARGOS TECH S.A.	licitaciones@pargostech.com.py
6	80073793-8	BIKO PARAGUAY S.A.	bikoparaguay03@gmail.com
7	80026564-5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py
8	80088784-0	MEDICAL QUÍMICA S.A.	licita@medicalquimica.com.py
9	80068800-7	SUMI S.A.	ventas@sumi.com.py

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fueron los siguientes:

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas, se han presentado nueve (9) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- MACRO SCIENCE S.A.
- LABSOL S.A.
- GT SCIENTIFIC S.A.
- SAN NICOLAS S.R.L.
- PARGOS TECH S.A.
- BIKO PARAGUAY S.A.
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MEDICAL QUÍMICA S.A.
- SUMI S.A.

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

A continuación, se realiza la verificación de la Capacidad Legal de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

Documentos	Macro Science S.A.	Labsol S.A.	GT Scientific S.A.	San Nicolas S.R.L.	Pargos Tech S.A.	Biko Paraguay S.A.	Chaco Internacional S.A.	Medical Química S.A.	SUMI S.A.
a) Carta o Formulario de Oferta debidamente extendida y la lista de precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento Tributario. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe presentar con su oferta una garantía de mantenimiento instrumentada a través de: d.1) Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, para adquisiciones inferiores o hasta los Gs. 5.000.000 (guaranies cinco millones) y; d.2) Póliza para adquisiciones superiores al monto de Gs. 5.000.000 (guaranies cinco millones).		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (*).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas de la Convocatoria (*);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) El Catálogo de los ítems ofertados debe acercarse junto con su sobre oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Con relación a la firma SUMI S.A., no podrá ser evaluada la oferta presentada, en virtud a la Resolución DNCP N° 2174/2025, de fecha 25 de julio de 2025 en la cual en su Art. 3º menciona cuanto sigue: "... *Disponer la inhabilitación de la firma SUMI S.A. y demás personas sumariadas: Sunijiro Takaoka/Takaoka con RUC N°*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

990.840-4; Yasutaka Takaoka con RUC N° 749.276-2; Carlos Manuel Solís González con RUC N° 3.769.373-5 y Josías Iván Bedoya Ortiz con RUC N° 1.680.043-5 por el plazo de 6 (seis) meses contados desde la incorporación al Registro de Sanciones del Sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP)"...

De acuerdo al análisis de documentos acercados por las firmas MACRO SCIENCE S.A., LABSOL S.A., GT SCIENTIFIC S.A., SAN NICOLAS S.R.L., PARGOS TECH S.A., BIKO PARAGUAY S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y MEDICAL QUÍMICA S.A., se pudo verificar que los mismos cumplen con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar las mejores alternativas, luego de haber realizado la verificación de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, a los efectos de realizar la adjudicación. En base a lo expresado de manera a determinar la oferta evaluada como las más bajas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA OFERENTE	ÍTEMES MÁS ECONÓMICOS
1	MACRO SCIENCE S.A.	2, 7, 14, 15, 16, 17, 30, 33, 34 y 35.
2	LABSOL S.A.	9, 11 y 26.
3	GT SCIENTIFIC S.A.	29, 31, 39, 41 y 42.
4	PARGOS TECH S.A.	1 :
5	BIKO PARAGUAY S.A.	4, 19, 20, 22, 32, 36, 37 y 38.
6	CHACO INTERNACIONAL S.A.	8, 10, 12, 23, 24, 25, 28 y 40.
7	MEDICAL QUÍMICA S.A.	3, 6, 13, 14, 18, 27 y 43.

Con respecto al ítem 21, no es posible de análisis, ya que carece de ofertas susceptibles de ser evaluadas, por lo que el Comité recomienda declarar **desierto** dicho ítem, en virtud al Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. a) establece: "... No se hubiere presentado oferta alguna..."

En relación al ítem 14, Alcohol Etílico PA, se verifica un empate de precios entre las firmas MEDICAL QUÍMICA S.A., y MACRO SCIENCE S.A., en el cual se ha utilizado el criterio de desempate establecido en el PBC, el cual estipula que la mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS será el criterio de desempate, en el cual se ha solicitado a la firma MACRO SCIENCE S.A. la documentación necesaria en fecha 9 de octubre del corriente, teniendo la firma MEDICAL QUÍMICA S.A., publicado en el SICP dicha documentación, pudiendo el Comité constatar que la firma MEDICAL QUÍMICA S.A., posee mayor cantidad de empleados inscriptos con un resultado de quince (15) personas, frente a ocho (8) de la firma contraria.

Nº	EMPRESA OFERENTE	ÍTEMES MÁS ECONÓMICOS
1	MACRO SCIENCE S.A.	2, 7, 15, 16, 17, 30, 33, 34 y 35.
2	LABSOL S.A.	9, 11 y 26.
3	GT SCIENTIFIC S.A.	29, 31, 39, 41 y 42.
4	PARGOS TECH S.A.	1
5	BIKO PARAGUAY S.A.	4, 19, 20, 22, 32, 36, 37 y 38.
6	CHACO INTERNACIONAL S.A.	8, 10, 12, 23, 24, 25, 28 y 40.
7	MEDICAL QUÍMICA S.A.	3, 5, 6, 13, 14, 18, 27 y 43.

Especificaciones Técnicas

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas MACRO SCIENCE S.A., LABSOL S.A., GT SCIENTIFIC S.A., PARGOS TECH S.A., BIKO PARAGUAY S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y MEDICAL QUÍMICA S.A., las mismas fueron verificadas conforme a los catálogos y folletos acercados por los oferentes junto con sus ofertas. La verificación fue realizada con acompañamiento del responsable del proyecto y aprobado mediante nota firmada por el mismo, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Firma con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
1	41102406-002	Plancha calefactora	Plancha calefactora de vitrocerámica, con alta resistencia química, con circuito de seguridad. Rango de temperatura de calefacción 50 a 550 °C , con ajuste exacto de la temperatura a través de un indicador digital (LED) y control giratorio. Volumen máximo 15 Litros. Velocidad de calentamiento 5Kw/mín, potencia de calefacción de 1500 W.. Dimensiones aproximadas de la superficie de la placa: 260 x 260 mm. Con garantía mínima de 1 año. Incluir todo lo necesario para la instalación y disponibilidad de servicio técnico.	Pargos Tech S.A,	Cumple
2	41116015-436	Isopropanol p.a	CAS 67-63-0. Pureza mayor o igual a 99,5%. Envase en origen, en frasco con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Macro Science S.A.	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Firma con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
3	41116004-994	IgG Anticuerpo Monoclonal	Anticuerpo monoclonal de ratón, purificado, isotipo IgG, no conjugado, específico para la glicoproteína D de envoltura del virus del herpes simplex tipo 1 para uso en Western Blot. Frasco por 100 microlitros. Vencimiento mínimo 1 año al momento de entrega.	Medical Química S.A.	No cumple. Lo ofrecido es un anticuerpo de ratón contra IgG humana. El anticuerpo requerido es de ratón contra la proteína gG del virus del herpes simple tipo 1, código sigma MABF1975
4	41115801-9983	Colesterol de Lana de Oveja	CAS: 57-88-5. Polvo. Pureza ≥99%. Vencimiento mínimo 1 año al momento de entrega	Biko Paraguay S.A.	Cumple
5	41115801-9982	PCL-alfa-Fosfatidilcolina de Soja	CAS 8002-43-5. L-alfa-Fosfatidilcolina proveniente de soja, Tipo II-S, con 14-29 % en base a colina. Polvo o sólido. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad. Vencimiento mínimo 1 año al momento de entrega	Medical Química S.A.	No Cumple. Se solicita Fosfatidilcolina de soja y el catálogo describe egg yolk, tipo XVI-E.
5	41115801-9982	PCL-alfa-Fosfatidilcolina de Soja	CAS 8002-43-5. L-alfa-Fosfatidilcolina proveniente de soja, Tipo II-S, con 14-29 % en base a colina. Polvo o sólido. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad. Vencimiento mínimo 1 año al momento de entrega	Biko Paraguay S.A.	Cumple
6	41116015-9379	Desoxicolato sódico pa	CAS: 302-95-4. Polvo. Pureza ≥97%. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad. Vencimiento mínimo 1 año al momento de entrega	Medical Química S.A.	Cumple
7	41116015-974	Glicina pa	CAS: 56-40-6. Pureza ≥99%. Apto para western blot. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Macro Science S.A.	Cumple
8	42132203-9994	Guantes de nitrilo pequeño	Guante de nitrilo de color azul o lila en caja x 100 unidades, no esteril, pequeño. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Chaco Internacional S.A.	Cumple
9	41121509-002	Pipeta descartable estéril de plástico	Pipetas de 5 ml fabricadas en polietileno translúcidas, desechables, graduadas. Estériles. Libres de DNAs, RNAs y de pirógenos.	Labsol S.A.	Cumple
10	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta automáticas color amarillo, con capacidad de volumen de 1 µL a 200 µL. Autoclavables. En bolsas de 1000 unidades. Certificado de origen	Chaco Internacional S.A.	Cumple
11	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta automáticas color azul, con capacidad de volumen de 200 µL a 1000 µL. Autoclavables. En bolsas de 500 unidades. Certificado de origen	Labsol S.A.	Cumple
12	41121701-003	Tubo de plástico	Tubos de plástico tipo falcon, de centrifugación cónicos de 15 mL de propileno estériles, fabricados con resinas de alta pureza. N certificado de análisis , NO pirogénico, No citotóxico, libre de RNAsa, DNAsa, BSE y TSE. Cantidad mínima de 1000 tubos	Chaco Internacional S.A.	Cumple
13	41121701-003	Tubo de plástico	Tubos de plástico tipo falcon, de centrifugación cónicos de 50 mL de propileno estériles, fabricados con resinas de alta pureza. N certificado de análisis , NO pirogénico, No citotóxico, libre de RNAsa, DNAsa, BSE y TSE.	Medical Química S.A.	Cumple
14	41116015-9999	Alcohol Etílico PA	Sustancia química de calidad analítica de fórmula molecular C ₂ H ₅ OH y peso molecular de 46,07 g/mol. Contiene no menos de 95 . 1 % v/v o 92 . 6 % p/p y no más del 96,9 % v/v o 95 . 2 % p/p de C ₂ H ₅ OH a 20 grados y agua. Líquido incoloro, olor característico, transparente, volátil, inflamable e hidroscópico; arde con una llama azul sin humo. Punto de ebullición a 78 grados. Miscible con agua y con diclorometano. Acondicionar en frascos herméticos y protegidos de la luz. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Medical Química S.A.	Cumple
15	41116015-415	Metanol PA	Envasado en origen, frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Macro Science S.A.	Cumple
16	41116015-9942	Sacarosa PA	Envasado en origen, frasco plástico, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Macro Science S.A.	Cumple
17	41116015-404	Ácido Clorídrico Pro Análisis	Envasado en origen, frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Macro Science S.A.	Cumple
18	12352301-030	Ácido Acético Glacial PA	Envasado en origen, frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Medical Química S.A.	Cumple
19	41102601-00	Caja para Biotero	Caja de crecimiento para ratones (Caja para bioteros) de polipropileno, autoclavable 410x340x160mm incluye: **Alimentador de alambre galvanizado 41x34 para crecimiento, hierro galvanizado, con malla de 7mm a 10mm para ratones. **Bebedero de plástico de polipropileno natural, graduado de 500ml ** Tazón de goma Negro N°37 Ø, superior 37mm, inferior Ø 24mm cónico. **Boquilla recta de acero inoxidable Ø 8mm x85mm, sin esfera.	Biko Paraguay S.A.	No cumple con las especificaciones técnicas requeridas con el tamaño de la caja.

21/02
S/

S/

S/

S/

S/



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Firma con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
19	41102601-00	Caja para Bioterio	Caja de crecimiento para ratones (Caja para bioterios) de polipropileno, autoclavable 410x340x160mm incluye: **Alimentador de alambre galvanizado 41x34 para crecimiento, hierro galvanizado, con malla de 7mm a 10mm para ratones. **Bebedero de plástico de polipropileno natural, graduado de 500ml ** Tapon de goma Negro N°37 Ø, superior 37mm, inferior Ø 24mm cónico. **Boquilla recta de acero inoxidable Ø 8mm x85mm, sin esfera.	San Nicolas S.R.L.	Cumple.
20	41111502-9997	Balanza analítica	Balanza analítica. Máxima capacidad de 310 a 550 g, d= 0,0001 g. Calibración interna. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Abertura de puerta lateral y superior de forma manual. Diámetro aproximado del platillo: 80 a 100 mm. Carcasa y platillo resistente a productos químicos. Compensación automática de temperatura. Debe tener patas ajustables para nivelación de burjada. Con funda de protección contra polvo, manual y accesorios. Instalado y funcionando. En caja x unidad. Con manual de funcionamiento de preferencia en español. Garantía escrita mínima de tres (3) años al momento de la entrega. Con representación en el país, servicio técnico autorizado con personal competente para el equipo proveído con provisión de repuestos por el tiempo mínimo igual a la duración de la garantía y debe estar Calibrado y verificado. Puesta en marcha y funcionando.	Biko Paraguay S.A.	Cumple.
22	41121701-012	Tubo para PCR	Tubos ópticos de 0,1 mL para PCR en tiempo real, con tapa. En cajas de 125 tiras de 8 tubos compatible con termociclador STEPONE PLUS. Envasado en origen	Biko Paraguay S.A.	Cumple
23	42132203-9994	Guante de Nitrilo Pequeño	Guante de nitrilo. Descartable liso no estériles de tamaño chico. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	Chaco Internacional S.A.	Cumple
24	42132203-9995	Guante de Nitrilo Mediano	Guante de nitrilo. Descartable liso no estériles de tamaño mediano. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	Chaco Internacional S.A.	Cumple
25	42132203-9996	Guante de Nitrilo Grande	Guante de nitrilo. Descartable liso no estériles de tamaño grande. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	Chaco Internacional S.A.	Cumple
26	41121701-003	Tubo de plástico	Tubos de plástico. De capacidad 50 mL. Con tapa rosca, sin signos de deterioro ni rajaduras. En caja x 100 unidades.	Labsol S.A.	Cumple
27	41122101-006	Placa de Silicigel	Placa de Silicigel. TLC silica Gel 60 F 250 de 20 cm x 20 cm. Con espesor de 0,20 mm silica gel 60 con indicador fluorescente UV 254 en soporte de aluminio. Cajas de 20 unidades.	Medical Química S.A.	Cumple
28	41122410-001	Film para laboratorio	Film para laboratorio. Debe ser flexible, moldeable, de auto sellado, sin olor, resistente a la humedad, termoplástico, semitransparente y prácticamente sin color. Longitud: > a 30,00 m. Ancho: > a 9,50 cm. En caja x 1 rollo. Envasado en origen.	Chaco Internacional S.A.	Cumple
29	41116134-017	Solución Monofásica para Extracción de RNA	Solución monofásicas de fenol e isotiocianato de guanidina listas para su uso y adecuadas para el aislamiento de ARN, ADN y proteínas de muestras de origen humano, animal, vegetal. Envasado en origen, frasco de vidrio oscuro, con tapa rosca, precinto de seguridad. Rótulo especificando la pureza y fecha vencimiento del producto. Estabilidad por mínimo 12 meses. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad.	GT Scientific S.A.	Cumple
30	41116015-9942	Sacarosa p.a.	Sacarosa p.a Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosa, hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 2 años posteriores a la fecha de adquisición. Debe contar con certificado de control de calidad	Macro Science S.A.	Cumple
31	41116130-9911	PDB Medio de Cultivo	Medio papa dextrosa caldo (PDB). Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética, contratapa y precinto de seguridad. Con rótulo especificando composición y fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Frasco de 500 gramos. Sin signos de deterioro. Debe contar con certificado de control de calidad.	GT Scientific S.A.	No cumple. El producto ofrecido es higroscópico, como declara su hoja de especificación. Se hidrata en poco tiempo y no puede ser utilizado para el proyecto.
31	41116130-9911	PDB Medio de Cultivo	Medio papa dextrosa caldo (PDB). Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética, contratapa y precinto de seguridad. Con rótulo especificando composición y fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Frasco de 500 gramos. Sin signos de deterioro. Debe contar con certificado de control de calidad.	Biko Paraguay S.A.	Cumple. Es granulado, menos higroscópico y más estable.
32	41116130-9953	Medio de Cultivo Celular	Medio de cultivo para crecimiento de plantas Murashige Skoog. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética y precinto de seguridad. Con rótulo especificando composición y fecha de vencimiento. Frasco para 10L o equivalente en sobres de 1L. Sin signos de deterioro. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad	Biko Paraguay S.A.	Cumple
33	41116015-406	Ácido sulfúrico p.a analisis	Ácido sulfúrico p.a. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa rosca hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 1 Litro como mínimo.	Macro Science S.A.	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Firma con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
34	41116015-431	Glucosa PA	D-(+)-Glucosa anhidra p.a Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca, hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad. Rotulo especificando fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Frasco de 1000 gramos. Sin signos de deterioro. Debe contar con certificado de control de calidad.	Macro Science S.A.	Cumple
35	41116015-9730	Alcohol Isopropílico p.a.	Alcohol Isopropílico p.a. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa rosca hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rotulo especificando grado de pureza, debe ser superior a 99,5%, clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año contado desde la fecha de entrega. Frasco de 1000 mL. Sin signos de deterioro.	Macro Science S.A.	Cumple
36	41106301-001	dNTP para biología molecular	Set de dATP, dCTP, dGTP, dTTP, provistos a una concentración de 100mM cada uno. Cada tubo de dNTPs debe contener una cantidad total de 10umol. Rotulo especificando fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Sin signos de deterioro. Debe contar con certificado de control de calidad	Biko Paraguay S.A.	No cumple con lo solicitado. Se solicita que la concentración de cada dNTPs sea 100mM.
36	41106301-001	dNTP para biología molecular	Set de dATP, dCTP, dGTP, dTTP, provistos a una concentración de 100mM cada uno. Cada tubo de dNTPs debe contener una cantidad total de 10umol. Rotulo especificando fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Sin signos de deterioro. Debe contar con certificado de control de calidad	GT Scientific S.A.	Cumple. Oferta una solución de 100mM en 0,1mL, un total de 10 µmoles
37	41116134-983 -	Agua Ultra Pura	Agua ultra pura libre de RNasa. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética no atacable por el producto, con precinto de seguridad; con rótulo y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 3 años posteriores a la fecha de adquisición. Frasco de 500 mL. Sin signos de deterioro.	Biko Paraguay S.A.	Cumple
38	41116134-9975	DNAsa I	DNAsa I libre de RNAsa, Endonucleasa que escinde ADN monocatenario y bicatenario de forma inespecífica para liberar di, tri y oligonucleótidos con grupos 5'-fosfato y 3'-OH. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética no atacable por el producto, con precinto de seguridad; con rótulo y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posterior a la fecha de adquisición. Frasco de 1000 Unidades a una concentración de 1U/mL. Sin signos de deterioro.	Biko Paraguay S.A.	Cumple
39	41116134-001	Taq polimerasa	Taq-polimerasa. Concentración de la enzima 5 U/µl. Frasco de 500 Unidades. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética no atacable por el producto, con precinto de seguridad; con rótulo y fecha de vencimiento. Además debe estar provisto con su buffer de reacción con cloruro de magnesio. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 2 año posterior a la fecha de entrega.	GT Scientific S.A.	Cumple
40	41116134-008	Inhibidor de Ribonucleasa Recombinante	Inhibidor de RNAasa. De amplio rango para inhibir RNAasa eucariota provisto a una concentración de 40U/µl. Frasco de 10.000 Unidades. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética no atacable por el producto, con precinto de seguridad; con rótulo y fecha de vencimiento. Además debe estar provisto con su buffer de reacción con cloruro de magnesio. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 2 años posterior a la fecha de entrega.	Chaco Internacional S.A.	Cumple
41	41116134-005	RT (Transcriptasa reversa)	Kit de Transcripción inversa compatible para uso posterior en ensayos de PCR real time con Sybr-green. La transcriptasa inversa debe ser de virus de la leucemia murina de Moloney (MMLV). El kit debe incluir buffer de reacción libre de nucleasas. El proveedor debe garantizar la cadena de frío durante el transporte y almacenamiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Frasco de 10.000 U	GT Scientific S.A.	Cumple
42	41116134-985	Mezcla para amplificación de Material Genético	Mezcla maestra para detección por metodología de Reacción en cadena de polimerasa en tiempo real utilizando Sybr-green como señal de detección compatible con el equipo STEPONE PLUS. La mezcla maestra debe tener una concentración 2X y contener los componentes necesario para la amplificación del material genético (ADN polimerasa, dNTPs, Sybr-green, MgCl2 y buffer). La polimerasa debe estar optimizada para aumentar la sensibilidad, especificidad y tolerancia a inhibidores de PCR. El proveedor debe garantizar la cadena de frío durante el transporte y almacenamiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para 500 determinaciones mínimo.	GT Scientific S.A.	Cumple
43	41116105-9715	Anhídrido cloroacético	Anhídrido cloroacético. Envasado en origen, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 2 años posteriores a la fecha de adquisición.	Medical Química S.A.	Cumple

Con respecto al ítem 3, el Comité recomienda declarar **desierto** dicho ítem, en virtud al Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. b) establece: "... Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas..."

Verificación de Cumplimiento del SINARH y Función Pública

Se procedió a verificar si los Representantes de las firmas oferentes, se encuentran en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 21	Cumplimiento Inc. "d" del Art. 21
MEDICAL QUÍMICA S.A. Cesar Couchonnal con C.I. N° 4.117.094 Laura Couchonnal con C.I. N° 4.117.096 Humberto Núñez con C.I. N° 4.343.047	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
MACRO SCIENCE S.A. Alejandro Trélles con C.I. N° 8.673.800 Milva Diaz con C.I. N° 1.081.751 Olga Jara con C.I. N° 3.784.447 Mirta Aguilera de Vazquez con C.I. N° 649.532	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
BIKO PARAGUAY S.A. Pedro Max del Vecchio con C.I. N° 1.352.615 José Luis Faluótico con C.I. N° 7.621.142	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
PARGOS TECH S.A. Marcel Antonio Burgos con C.I. N° 2.516.035 Horacio Americo Di Pardo con C.I. N° 1.357.337 José Manuel Persano con C.I. N° 4.580.922 Sonia Raquel Estigarribia con C.I. N° 4.680.163 Cynthia Marlene Torres con C.I. N° 3.506.315	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
GT SCIENTIFIC S.A. Christian Harrison con C.I. N° 1.045.196 Mariangel Manzoni con C.I. N° 1.245.713 Diego Sanabria con C.I. N° 2.482.702 María Jara con C.I. N° 998.452 Robert Harrison con C.I. N° 1.045.197 Mirtha Olmedo con C.I. N° 871.212 Oscar Martínez con C.I. N° 1.440.066	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
LABSOL S.A. Joaquín Brugada Mujica con C.I. N° 4.423.635 Robert Francisco Duarte con C.I. N° 1.528.505	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
CHACO INTERNACIONAL S.A. Carmen Stella Escobar con C.I. N° 816.225 Efrén Cornelio López con C.I. N° 685.931 Silvana López Escobar con C.I. N° 4.803.120 Luciana López Escobar con C.I. N° 5.964.963 Martín López Escobar con C.I. N° 5.964.961 Valentina López Escobar con C.I. N° 5.964.962	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
SAN NICOLAS S.R.L. María Lucía Agüero Vda. de Rizzi con C.I. N° 918.798 Blas Oscar Agüero Ruiz con C.I. N° 920.074 Vivian Aurora Rizzi Agüero con C.I. N° 4.511.651	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas MEDICAL QUÍMICA S.A., MACRO SCIENCE S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PARGOS TECH S.A., GT SCIENTIFIC S.A., LABSOL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y SAN NICOLAS S.R.L., cumplen con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si las firmas MEDICAL QUÍMICA S.A., MACRO SCIENCE S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PARGOS TECH S.A., GT SCIENTIFIC S.A., LABSOL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y SAN NICOLAS S.R.L., quienes han presentado las ofertas más ventajosas a los intereses institucionales, cuentan con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2021, 2022 y 2023, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y evaluadas por el Comité. El resultado se detalla en el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI Nº 007/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687”

MACRO SCIENCE S.A.			
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2022	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	12.512.314.030	12.214.735.704	12.870.063.239
PASIVO CORRIENTE	1.995.236.116	630.064.377	483.545.497
	6,271094398	19,38648835	26,61603369
			17,42453881
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2022	2023	2024
PASIVO TOTAL	1.995.236.116	630.064.377	483.545.497
ACTIVO TOTAL	14.387.615.626	14.047.650.759	14.668.839.141
	0,13867733	0,044851939	0,032964128
			0,072164466
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2022	2023	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.515.509.526	1.550.313.428	1.305.688.799
PATRIMONIO NETO	12.392.379.510	13.417.586.382	14.185.293.644
	0,122293666	0,115543391	0,092045243
			0,109960767

LABSOL S.A.			
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2022	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	2.376.582.755	3.486.154.814	5.843.690.227
PASIVO CORRIENTE	479.028.517	784.008.853	1.767.740.568
	4,961255271	4,446575827	3,305739729
			4,237856943
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2022	2023	2024
PASIVO TOTAL	479.028.517	784.008.853	1.767.740.568
ACTIVO TOTAL	3.494.437.896	4.936.851.979	7.599.764.811
	0,137083139	0,158807446	0,232604641
			0,176165075
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2022	2023	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	956.972.652	1.615.433.747	2.529.299.117
PATRIMONIO NETO	3.015.409.379	4.152.843.126	5.832.024.243
	0,317360773	0,388994647	0,433691461
			0,380015627

GT SCIENTIFIC S.A.			
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2022	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	156.969.163.874	266.492.072.531	371.769.148.646
PASIVO CORRIENTE	88.614.847.343	139.049.983.204	166.099.397.646
	1,771364151	1,916519991	2,238232973
			1,975372372
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2022	2023	2024
PASIVO TOTAL	88.614.847.343	139.049.983.204	166.099.397.646
ACTIVO TOTAL	238.694.013.386	372.199.689.179	492.485.792.279
	0,371248722	0,373589735	0,33726739
			0,360701949
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2022	2023	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	41.812.296.785	83.070.539.932	93.236.688.658
PATRIMONIO NETO	150.079.166.043	233.149.705.975	326.386.394.633
	0,278601607	0,356296996	0,285663527
			0,306854043

ZFA *DP* *Q* *Det* *DP* *DP* *MM* *9*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

SAN NICOLAS S.R.L.			
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2022	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	469.245.666	458.710.290	746.525.517
PASIVO CORRIENTE	11.311.328	13.797.996	254.080.619
	41,48457776	33,2447038	2,938144279
			25,88914195

INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2022	2023	2024
PASIVO TOTAL	388.390.146	296.513.316	581.952.158
ACTIVO TOTAL	503.861.743	462.749.540	749.937.927
	0,770826822	0,640764151	0,776000436
			0,729197136

INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2022	2023	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	73.217.399	48.432.925	47.673.346
PATRIMONIO NETO	115.471.597	166.236.224	167.985.769
	0,634072801	0,291350007	0,283793956
			0,403072255

PARGOS TECH S.A.			
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2022	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	19.838.248.593	18.466.108.131	29.726.166.640
PASIVO CORRIENTE	15.297.412.087	15.432.220.234	12.913.774.369
	1,296836908	1,196594388	2,301896083
			1,59844246

INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2022	2023	2024
PASIVO TOTAL	15.604.319.687	15.432.220.234	12.913.774.369
ACTIVO TOTAL	23.500.087.887	22.034.805.986	33.386.046.007
	0,66401112	0,700356529	0,386801551
			0,583723067

INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2022	2023	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.257.377.307	908.976.674	13.347.629.137
PATRIMONIO NETO	7.895.768.200	6.602.585.752	20.472.271.638
	0,28589711	0,137669802	0,651985738
			0,35851755

BIKO PARAGUAY S.A.			
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2022	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	5.376.783.239	4.909.877.134	4.564.129.987
PASIVO CORRIENTE	2.921.124.391	2.244.243.369	1.443.691.442
	1,84065535	2,187765018	3,161430382
			2,396616917
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2022	2023	2024
PASIVO TOTAL	2.921.124.391	2.244.243.369	1.443.691.442
ACTIVO TOTAL	6.198.879.628	5.511.564.094	4.945.407.518
	0,47123425	0,40718811	0,291925678
			0,390116013

BIKO PARAGUAY S.A.			
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2022	2023	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	238.963.034	205.565.488	234.395.351
PATRIMONIO NETO	3.277.755.237	3.267.320.725	3.501.716.076
	0,072904478	0,062915614	0,06693728
			0,067585791



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI Nº 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

CHACO INTERNACIONAL S.A.				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2022	2023	2024	Promedio 3 años
ACTIVO CORRIENTE	94.242.776.130	100.438.896.550	122.156.563.373	
PASIVO CORRIENTE	13.456.121.910	14.851.750.274	21.227.991.453	
	7,003710041	6,762764974	. 5,754504077	6,506993031

INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2022	2023	2024	Promedio 3 años
PASIVO TOTAL	13.456.121.910	14.851.750.274	21.227.991.453	
ACTIVO TOTAL	126.409.373.365	136.477.926.876	157.626.825.951	
	0,106448767	0,108821629	0,134672454	0,116647616

INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2022	2023	2024	Promedio 3 años
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.614.331.672	15.472.893.978	30.245.551.874	
PATRIMONIO NETO	112.953.251.455	121.626.176.602	136.398.834.498	
	0,138237116	0,127216808	0,221743477	0,162399134

MEDICAL QUIMICA S.A.				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2022	2023	2024	
ACTIVO CORRIENTE	4.407.685.423	5.340.507.456	7.011.366.660	
PASIVO CORRIENTE	1.244.126.432	1.798.386.147	4.066.494.382	
	3,542795418	2,969611095	1,724179601	2,745528705

INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2022	2023	2024	Promedio 3 años
PASIVO TOTAL	1.846.736.569	2.767.904.923	4.066.494.382	
ACTIVO TOTAL	4.551.967.870	5.682.646.400	7.533.293.256	
	0,405700704	0,487080267	0,539803011	0,477527994

INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2022	2023	2024	Promedio 3 años
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.660.319.061	1.044.534.667	1.001.839.688	
PATRIMONIO NETO	2.705.231.301	2.914.741.477	3.466.798.874	
	0,613743845	0,358362714	0,288981197	0,420362585

Capacidad Financiera	Macro Science S.A.	Labsol S.A.	GT Scientific S.A.	Pargos Tech S.A.	Biko Paraguay S.A.	Chaco Internacional S.A.	Medical Química S.A.	San Nicolas S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas MEDICAL QUÍMICA S.A., MACRO SCIENCE S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PARGOS TECH S.A., GT SCIENTIFIC S.A., LABSOL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y SAN NICOLAS S.R.L., cumplen con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los balances de los años 2022, 2023 y 2024, solicitado vía nota el 09 de setiembre del corriente y fueron remitidos en tiempo y forma, además del certificado de cumplimiento tributario. De esta manera, el Comité verificó que cumplen con lo solicitado.

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de las firmas MEDICAL QUÍMICA S.A., MACRO SCIENCE S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PARGOS TECH S.A., GT SCIENTIFIC S.A., LABSOL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y SAN NICOLAS S.R.L., en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallados a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

AÑO	MACRO SCIENCE S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2022	9.410.000	001-001-0010347	
2024	14.000.000	001-001-0013842	FCQ
TOTAL FACTURA ANUAL	23.410.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	14.790.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	7.395.000		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	SAN NICOLAS S.R.L.	CONTRATO	CONVOCANTE
2024	399.780.000	11	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
2024	62.500.000	47/2024	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
TOTAL FACTURA ANUAL	462.280.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	143.746.349		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	71.873.175		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	CHACO INTERNACIONAL S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2025	143.000.000	001-004-0000634	FCQ
TOTAL FACTURA ANUAL	143.000.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	98.846.500		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	49.423.250		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	MEDICAL QUIMICA S.A.	CONTRATO/FACTURA	CONVOCANTE
2023	1.811.800	001-001-0010020	FCQ
2023	157.107	001-001-0010121	FCQ
2023	3.345.453	001-001-0009995	FCQ
2023	766.955	001-001-0010004	FCQ
2022	2.915.524	001-001-0009037	FCQ
2022	632.454	001-001-0009178	FCQ
2022	6.642.000	001-001-0009031	FCQ
2022	450.450	001-001-0000657	:
2022	17.836.744	089/2022	INTN
TOTAL FACTURA ANUAL	34.560.487		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	53.407.250		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	26.703.625		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	PARGOS TECH S.A.	CONTRATO	CONVOCANTE
2023	29.400.000	1001268/2023	PETROPAR
TOTAL FACTURA ANUAL	29.400.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	27.590.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	13.795.000		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	LABSOL S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2023	14.250.000	001-005-0001215	MSP y BS
2022	1.985.000	001-005-0000637	AGROFORESTAL PINAR S.R.L.
TOTAL FACTURA ANUAL	16.235.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	26.087.600		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	13.043.800		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	GT SCIENTIFIC S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2023	454.118.955	001-007-00002115	MSP y BS
TOTAL FACTURA ANUAL	454.118.955		
AÑO	GT SCIENTIFIC S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	37.635.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	18.817.500		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	BIKO PARAGUAY S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2022	33.300.000	001-001-0002026	ALTER VIDA
2022	17.100.000	001-001-0002028	ALTER VIDA
TOTAL FACTURA ANUAL	50.400.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	99.375.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	49.687.500		
RESULTADO	CUMPLE		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

REQUISITOS	Macro Science S.A.	Labsol S.A.	GT Scientific S.A.	Pargos Tech S.A.	Biko Paraguay S.A.	Chaco Internacional S.A.	Medical Química S.A.	San Nicolas S.R.L.
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales y/o remisiones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas se pudo constatar que las firmas MEDICAL QUÍMICA S.A., MACRO SCIENCE S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PARGOS TECH S.A., GT SCIENTIFIC S.A., LABSOL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y SAN NICOLAS S.R.L., cumplen con los criterios de experiencia, de conformidad a las copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas acercadas junto con su oferta, con lo cual se demuestra que los oferentes cumplen con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica

Los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS	Macro Science S.A.	Labsol S.A.	GT Scientific S.A.	Pargos Tech S.A.	Biko Paraguay S.A.	Chaco Internacional S.A.	Medical Química S.A.	San Nicolas S.R.L.
a) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas del Llamado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para cumplir con el suministro de reactivos, insumos y equipos en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De esta manera, el Comité constató que las firmas MEDICAL QUÍMICA S.A., MACRO SCIENCE S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PARGOS TECH S.A., GT SCIENTIFIC S.A., LABSOL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y SAN NICCLAS S.R.L., cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en lo que respecta a Capacidad Técnica.

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas por las firmas MEDICAL QUÍMICA S.A., MACRO SCIENCE S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PARGOS TECH S.A., GT SCIENTIFIC S.A., LABSOL S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., y SAN NICOLAS S.R.L., a los efectos de constatar la viabilidad de la oferta presentada.

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones menciona: *en contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Al respecto, se solicitó a la firma MACRO SCIENCE S.A. en fecha 09 de setiembre del corriente mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 7, 16, 33 y 35 debido a que se encuentran por debajo del precio referencial y el ítem N° 14 que se encuentra por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

Así también, se solicitó a la firma LABSOL S.A. en fecha 09 de setiembre del corriente mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 9, 11 y 26, debido a que se encuentran por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

De la misma manera, se solicitó a la firma GT SCIENTIFIC S.A., en fecha 09 de septiembre del corriente año mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 31, 39, 41 y 42, debido a que se encuentran por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

En el mismo sentido, se solicitó a la firma PARGOS TECH S.A., en fecha 09 de septiembre del corriente año mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 1, debido a que se encuentra por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

De igual forma, se solicitó a la firma BIKO PARAGUAY S.A., en fecha 09 de septiembre del corriente año mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 4, 19, 20, 22, 36, 37 y 38, debido a que se encuentran por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

Así también, se solicitó a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. en fecha 09 de setiembre del corriente mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 8, 10 y 12, debido a que se encuentran por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

BPN
RHS
CAB
H
13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI Nº 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

Por último, se solicitó a la firma **MEDICAL QUÍMICA S.A.** en fecha 09 de setiembre del corriente mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 14, debido a que se encuentra por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

Con relación a la firma **SAN NICOLAS S.R.L.**, los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros, es decir, no superan el 25% por debajo del precio referencial ni el 15% por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de SINARH y Función Pública	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Experiencia	EE.TT.
MACRO SCIENCE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LABSOL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GT SCIENTÍFIC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PARGOS TECH S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MEDICAL QUÍMICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SAN NICOLAS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

d) Criterios de adjudicación :

En conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, previa revisión de que el oferente: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por ítem.

e) Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Licitación por UGPI N° 007/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687", en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total de guaraníes ciento sesenta y nueve millones doscientos once mil quinientos (₲. 169.211.500) para el Ejercicio Fiscal 2025. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

- **MACRO SCIENCE S.A.**, con RUC N° 80064898-6, por un monto total de guaraníes cuatro millones ciento cuarenta mil (₲. 4.140.000), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECTO INIC01-206 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
2	41116015-436	Isopropanol p.a	CAS 67-63-0. Pureza mayor o igual a 99,5%. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1 Litro	2	150.000	300.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina

PROYECTO INIC01-206 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
7	41116015-974	Glicina pa	CAS: 56-40-6. Pureza ≥99%. Apto para western blot. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco por 1 kg	1	170.000	170.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

PROYECTO INIC01-426 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
15	41116015-415	Metanol PA	Envasado en origen, frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Frasco	Frasco de 1 L	4	100.000	400.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina
16	41116015-9942	Sacarosa PA	Envasado en origen, frasco plástico, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Frasco	Frasco de 1 kg	1	160.000	160.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina
PROYECTO INIC01-426 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
17	41116015-404	Acido Clorhidrico Pro Analysis	Envasado en origen, frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Frasco	Frasco de 1 L	2	170.000	340.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina
PROYECTO PINV01-687 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
30	41116015-9942	Sacarosa p.a.	Sacarosa p.a. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosa, hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 2 años posteriores a la fecha de adquisición. Debe contar con certificado de control de calidad	Unidad	Frasco de 5 kilogramos	2	560.000	1.120.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina
33	41116015-406	Acido sulfurico pro analysis	Acido sulfurico p.a. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa rosca hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 1 Litro como mínimo.	Unidad	Frasco de 1 L	1	250.000	250.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina
34	41116015-431	Glucosa PA	D-(+)-Glucosa anhidra p.a. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca, hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad. Rotulo especificando fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Frasco de 1000 gramos. Sin signos de deterioro. Debe contar con certificado de control de calidad.	Unidad	Frasco de 1000 g	3	350.000	1.050.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina
35	41116015-9730	Alcohol Isopropílico p.a.	Alcohol Isopropílico p.a. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa rosca hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza, debe ser superior a 99,5%, clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año contado desde la fecha de entrega. Frasco de 1000 mL. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1000 mL	2	175.000	350.000	Marca: Anedra Fabricante: Research Procedencia: Argentina
TOTALES							4.140.000		

- LABSOL S.A., con RUC N° 80060528-4, por un monto total de guaraníes un millón seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos (**G. 1.647.800**), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO INIC01-426 - INSUMOS									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
9	41121509-002	Pipeta desechable estéril de plástico	Pipetas de 5 ml fabricadas en polietileno translúcidas, desechables, graduadas. Estériles. Libres de DNAs, RNAs y de pirógenos.	Unidad	Unidad	500	2.409	1.204.500	Marca: Noke Fabricante: JinHua Noke Procedencia: China



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

PROYECTO INIC01-426 - INSUMOS									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
11	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta automáticas color azul, con capacidad de volumen de 200 µL a 1000 µL. Autoclavables. En bolsas de 500 unidades. Certificado de origen	Bolsa	bolsa x 500	10	30.030	300.300	Marca: Noke Fabricante: JinHua Noke Procedencia: China
PROYECTO PINV01-687 - INSUMOS									
26	41121701-003	Tubo de plástico	Tubos de plástico. De capacidad 50 mL. Con tapa rosca, sin signos de deterioro ni rajaduras. En caja x 100 unidades.	Unidad	Caja por 100 unidades	1	143.000	143.000	Marca: Noke Fabricante: JinHua Noke Procedencia: China
TOTAL							1.647.800		

- GT SCIENTIFIC S.A., con RUC N° 80000084-6, por un monto total de guaraníes veinticinco millones quinientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta (₲. 25.535.950), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECTO PINV01-687 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
29	41116134-017	Solución Monofásica para Extracción de RNA	Solución monofásicas de fenol e isotiocianato de guanidina listas para su uso y adecuadas para el aislamiento de ARN, ADN y proteínas de muestras de origen humano, animal, vegetal. Envasado en origen, frasco de vidrio oscuro, con tapa rosca, precinto de seguridad. Rótulo especificando la pureza y fecha vencimiento del producto. Estabilidad por mínimo 12 meses. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad.	Unidad	Frasco de 100 mL	3	4.358.970	13.076.910	Marca: Biorad Fabricante: Biorad Procedencia: USA/Alemania/Francia
36	41106301-001	dNTP para biología molecular	Set de dATP, dCTP, dGTP, dTTP, provistos a una concentración de 100mM cada uno. Cada tubo de dNTPs debe contener una cantidad total de 10umol. Rótulo especificando fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Sin signos de deterioro. Debe contar con certificado de control de calidad	Unidad	Kit de 4 frascos de 10 umol cada uno	2	1.476.970	2.953.940	Marca: Promega Fabricante: Promega Procedencia: USA
39	41116134-001	Taq polimerasa	Taq-polimerasa. Concentración de la enzima 5 U/µl. Frasco de 500 Unidades. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética no atacable por el producto, con precinto de seguridad; con rótulo y fecha de vencimiento. Además debe estar provisto con su buffer de reacción con cloruro de magnesio. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 2 año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Frasco de 500 Unidades	2	1.677.500	3.355.000	Marca: Promega Fabricante: Promega Procedencia: USA
41	41116134-005	RT (Transcriptasa reversa)	Kit de Transcripción inversa compatible para uso posterior en ensayos de PCR real time con Sybr-green. La transcriptasa inversa debe ser de virus de la leucemia murina de Moloney (MMLV). El kit debe incluir buffer de reacción libre de nucleasas. El proveedor debe garantizar la cadena de frío durante el transporte y almacenamiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Frasco de 10.000 U	Unidad	Frasco de 10.000 U	2	1.299.100	2.598.200	Marca: Promega Fabricante: Promega Procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

PROYECTO PINV01-687 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
42	41116134-985	Mezcla para amplificación de Material Genético	Mezcla maestra para detección por metodología de Reacción en cadena de polimerasa en tiempo real utilizando Sybr-green como señal de detección compatible con el equipo STEPONE PLUS. La mezcla maestra debe tener una concentración 2X y contener los componentes necesario para la amplificación del material genético (ADN polimerasa, dNTPs, Sybr-green, MgCl2 y buffer). La polimerasa debe estar optimizada para aumentar la sensibilidad, especificidad y tolerancia a inhibidores de PCR. El proveedor debe garantizar la cadena de frío durante el transporte y almacenamiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para 500 determinaciones mínimo.	Unidad	Kit para 500 determinaciones	2	1.775.950	3.551.900	Marca: Biorad Fabricante: Biorad Procedencia: USA/Alemania/Francia
TOTAL								25.535.950	

- SAN NICOLAS S.R.L., con RUC N° 80027196-3, por un monto total de guaraníes ochenta y cinco millones (₲. 85.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO PINV01-475 - EQUIPO DE LABORATORIO									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
19	41102601-00	Caja para Bioterio	Caja de crecimiento para ratones (Caja para bioterios) de polipropileno, autoclavable 410x340x160mm incluye: **Alimentador de alambre galvanizado 41x34 para crecimiento, hierro galvanizado, con malla de 7mm a 10mm para ratones. **Bebedero de plástico de polipropileno natural, graduado de 500ml ** Tapon de goma Negro N°37 Ø, superior 37mm, inferior Ø 24mm cónico. **Boquilla recta de acero inoxidable Ø 8mm x85mm, sin esfera.	Unidad	Unidad	50	1.700.000	85.000.000	Marca: Bonther Fabricante: Bonther Procedencia: Brasil
TOTAL								85.000.000	

- PARGOS TECH S.A., con RUC N° 80088565-1, por un monto total de guaraníes seis millones treinta y siete mil (₲. 6.037.000), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO INIC01-206 - EQUIPO DE LABORATORIO									
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	41102406-002	Plancha calefactora	Plancha calefactora de vitrocerámica, con alta resistencia química, con circuito de seguridad. Rango de temperatura de calefacción 50 a 550 °C, con ajuste exacto de la temperatura a través de un indicador digital (LED) y control giratorio. Volumen máximo 15 Litros. Velocidad de calentamiento 5Kw/min, potencia de calefacción de 1500 W.. Dimensiones aproximadas de la superficie de la placa: 260 x 260 mm. Con garantía mínima de 1 año. Incluir todo lo necesario para la instalación y disponibilidad de servicio técnico.	Unidad	Unidad	1	6.037.000	6.037.000	Marca: INFITEK Fabricante: Infitek Co. Ltd. Procedencia: CHINA
TOTAL								6.037.000	

- BIKO PARAGUAY S.A., con RUC N° 80073793-8, por un monto total de guaraníes veintiocho millones ciento cincuenta mil (₲. 28.150.000), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

PROYECTO INIC01-206 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
4	41115801-9983	Colesterol de Lana de Oveja	CAS: 57-88-5. Polvo. Pureza ≥99%. Vencimiento mínimo 1 año al momento de entrega	Unidad	Frasco por 5 gramos	1	2.050.000	2.050.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
5	41115801-9982	PCL-alfa-Fosfatidilcolina de Soja	CAS 8002-43-5. L-alfa-Fosfatidilcolina proveniente de soja, Tipo II-S, con 14-29% en base a colina. Polvo o sólido. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad. Vencimiento mínimo 1 año al momento de entrega	Unidad	Frasco por 500 gramos	1	4.600.000	4.600.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
PROYECTO PINV01-632 - EQUIPO DE LABORATORIO									
20	41111502-9997	Balanza analítica	Balanza analítica. Máxima capacidad de 310 a 550 g, d= 0,0001 g. Calibración interna. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Abertura de puerta lateral y superior de forma manual. Diámetro aproximado del platillo: 80 a 100 mm. Carcasa y platillo resistente a productos químicos. Compensación automática de temperatura. Debe tener patas ajustables para nivelación de burjada. Con funda de protección contra polvo, manual y accesorios. Instalado y funcionando. En caja x unidad. Con manual de funcionamiento de preferencia en español. Garantía escrita mínima de tres (3) años al momento de la entrega. Con representación en el país, servicio técnico autorizado con personal competente para el equipo proveído con provisión de repuestos por el tiempo mínimo igual a la duración de la garantía y debe estar Calibrado y verificado. Puesta en marcha y funcionando.	Unidad	: Unidad	1	11.000.000	11.000.000	Marca: SCITEK Fabricante: SCITEK Procedencia: CHINA
PROYECTO PINV01-687 - INSUMOS									
22	41121701-012	Tubo para PCR	Tubos ópticos de 0,1 mL para PCR en tiempo real, con tapa. En cajas de 125 tiras de 8 tubos compatible con termociclador STEPONE PLUS. Envasado en origen	Unidad	Caja	3	1.000.000	3.000.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
PROYECTO PINV01-687 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
31	41116130-9911	PDB Medio de Cultivo	Medio papa dextrosa caldo (PDB). Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética, contratapa y precinto de seguridad. Con rótulo especificando composición y fecha de vencimiento. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Frasco de 500 gramos. Sin signos de deterioro. Debe contar con certificado de control de calidad.	Unidad	Frasco de 500 g	3	1.200.000	3.600.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
32	41116130-9953	Medio de Cultivo Celular	Medio de cultivo para crecimiento de plantas Murashige Skoog. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética y precinto de seguridad. Con rótulo especificando composición y fecha de vencimiento. Frasco para 10L o equivalente en sobres de 1L. Sin signos de deterioro. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad	Unidad	Frasco para 10 L :	3	500.000	1.500.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
37	41116134-983 -	Agua Ultra Pura	Agua ultra pura libre de RNAsa. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética no atacable por el producto, con precinto de seguridad; con rótulo y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 3 años posteriores a la fecha de adquisición. Frasco de 500 mL. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500 mL	2	600.000	1.200.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
38	41116134-9975	DNAsa I	DNAsa I libre de RNAsa, Endonucleasa que escinde ADN monocatenario y bicatenario de forma inespecífica para liberar di-, tri y oligonucleótidos con grupos 5'-fosfato y 3'-OH. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética no atacable por el producto, con precinto de seguridad; con rótulo y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posterior a la fecha de adquisición. Frasco de 1000 Unidades a una concentración de 1U/mL. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1000 Unidades	2	600.000	1.200.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
TOTAL								28.150.000	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

- CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80026564-5, por un monto total de guaraníes siete millones quinientos noventa y tres mil (**G. 7.593.000**), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO INIC01-426 - INSUMOS									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
8	42132203-9994	Guantes de nitrilo pequeño	Guante de nitrilo de color azul o lila en caja x 100 unidades, no estéril, pequeño. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Caja	Caja por 100 unidades	11	41.000	451.000	Marca: PARAGUANTES Fabricante: TSL TAN SIN LIAN INDUSTRIES Procedencia: MALASIA
10	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta automaticas color amarillo, con capacidad de volumen de 1 μL a 200 μL . Autoclavables. En bolsas de 1000 unidades. Certificado de origen	Bolsa	bolsa x 1000	10	19.900	199.000	Marca: CONFFIDEL Fabricante: SHANGHAI CHANNELMED IMPORT EXPORT CO LTD Procedencia: CHINA
12	41121701-003	Tubo de plastico	Tubos de plástico tipo falcon, de centrifugación cónicos de 15 mL de propileno estériles, fabricados con resinas de alta pureza. N certificado de análisis , NO pirogénico, No citotóxico, libre de RNAsa, DNAsa, BSE y TSE. Cantidad mínima de 1000 tubos	Unidad	Unidad :	1.000	690	690.000	Marca: CONFFIDEL Fabricante: SHANGHAI CHANNELMED IMPORT EXPORT CO LTD Procedencia: CHINA
PROYECTO PINV01-687 - INSUMOS									
23	42132203-9994	Guante de Nitrilo Pequeño	Guante de nitrilo. Descartable liso no estériles de tamaño chico. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	Unidad	Caja por 100 unidades	5	41.000	205.000	Marca: PARAGUANTES Fabricante: TSL TAN SIN LIAN INDUSTRIES SND BHD Procedencia: MALASIA
24	42132203-9995	Guante de Nitrilo Mediano	Guante de nitrilo. Descartable liso no estériles de tamaño mediano. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	Unidad	Caja por 100 unidades	5	41.000	205.000	Marca: PARAGUANTES Fabricante: TSL TAN SIN LIAN INDUSTRIES SND BHD Procedencia: MALASIA
25	42132203-9996	Guante de Nitrilo Grande	Guante de nitrilo. Descartable liso no estériles de tamaño grande. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega. En cajas x 100 unidades.	Unidad	Caja por 100 unidades	3	41.000	123.000	Marca: PARAGUANTES Fabricante: TSL TAN SIN LIAN INDUSTRIES SND BHD Procedencia: MALASIA
28	41122410-001	Film para laboratorio	Film para laboratorio. Debe ser flexible, moldeable, de auto sellado, sin olor, resistente a la humedad, termoplástico, semitransparente y prácticamente sin color. Longitud: > a 30,00 m. Ancho: > a 9,50 cm. En caja x 1 rollo. Envasado en origen.	Unidad	Unidad	2	310.000	620.000	Marca: PARAFILM Fabricante: AMCOR FLEXIBLES NORTH AMERICA INC Procedencia: EEUU
PROYECTO PINV01-687 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
40	41116134-008	Inhibidor de Ribonucleasa Recombinante	Inhibidor de RNAsa. De amplio rango para inhibir RNAsa eucariota provisto a una concentración de 40U/ μl . Frasco de 10.000 Unidades. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa rosca hermética no atacable por el producto, con precinto de seguridad; con rótulo y fecha de vencimiento. Además, debe estar provisto con su buffer de reacción con cloruro de magnesio. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 2 años posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Frasco por 10000 Unidades	1	5.100.000	5.100.000	Marca: INVITROGEN Fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC Procedencia: USA
TOTAL							7.593.000		

- MEDICAL QUIMICA S.A., con RUC N° 80088784-0, por un monto total de guaraníes once millones ciento siete mil setecientos cincuenta (**G. 11.107.750**), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

[Handwritten signatures and initials over the bottom right corner of the table]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

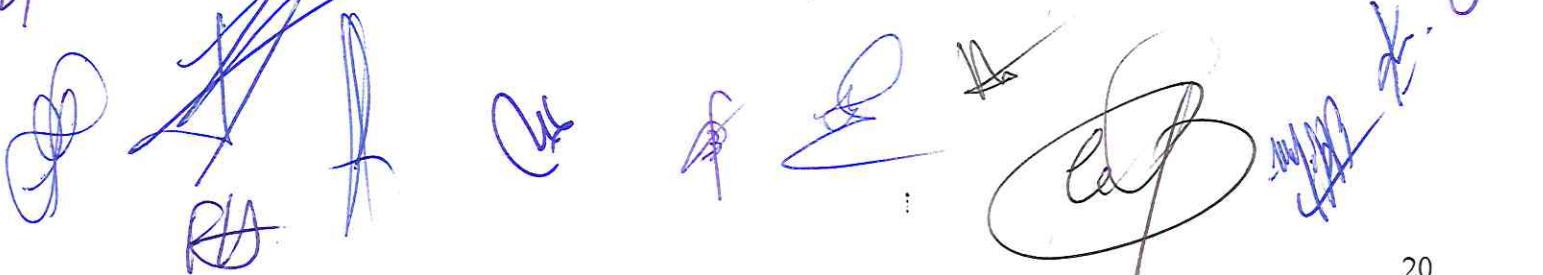
PROYECTO INIC01-206 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
6	41116015-9379	Desoxicolato sódico pa	CAS: 302-95-4. Polvo. Pureza ≥97%. Envasado en origen, en frasco con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad. Vencimiento mínimo 1 año al momento de entrega	Unidad	Frasco por 25 gramos	1	1.000.000	1.000.000	Marca: SIGMA Fabricante: SIGMA Procedencia: EEUU
PROYECTO INIC01-426 - INSUMOS									
13	41121701-003	Tubo de plastico	Tubos de plástico tipo falcon, de centrifugación cónicos de 50 mL de propileno estériles, fabricados con resinas de alta pureza. N certificado de análisis , NO pirogénico. No citotóxico, libre de RNAsa, DNAsa, BSE y TSE.	Unidad	Unidad	15	2.850	42.750	Marca: CITOTEST Fabricante: CITOTEST Procedencia: CHINA
PROYECTO INIC01-426 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
14	41116015-9999	Alcohol Etílico PA	Sustancia química de calidad analítica de fórmula molecular C2H5OH y peso molecular de 46,07 g/mol. Contiene no menos de 95 . 1 % v/v o 92 , 6 % p/p y no más del 96,9 % v/v o 95 . 2 % p/p de C2H5OH a 20 grados y agua. Líquido incoloro, olor característico, transparente, volátil, inflamable e higroscópico; arde con una llama azul sin humo. Punto de ebullición a 78 grados. Miscible con agua y con clorometano. Acondicionar en frascos herméticos y protegidos de la luz. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Frasco	Botella de 1 L	4	140.000	560.000	Marca: SCHARLAU Fabricante: SCHARLAU Procedencia: ESPAÑA
PROYECTO INIC01-426 - COMPUESTOS QUÍMICOS									
18	12352301-030	Ácido Acético Glacial PA	Envasado en origen, frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 1 año posteriores a la fecha de adquisición.	Frasco	Frasco de 1 L	4	200.000	800.000	Marca: SCHARLAU Fabricante: SCHARLAU Procedencia: ESPAÑA
PROYECTO PINV01-687 - INSUMOS									
27	41122101-006	Placa de Silicagel	Placa de Silicagel. TLC silicea Gel 60 F 250 de 20 cm x 20 cm. Con espesor de 0,20 mm silicea gel 60 con indicador fluorescente UV 254 en soporte de aluminio. Cajas de 20 unidades.	Unidad	Caja por 20 unidades	3	2.350.000	7.050.000	Marca: SCHARLAU Fabricante: SCHARLAU Procedencia: ESPAÑA
43	41116105-9715	Anhídrido cloroacético	Anhídrido cloroacético. Envasado en origen, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Con fecha de vencimiento mínimamente de 2 años posteriores a la fecha de adquisición.	Unidad	Frasco de 25 gramos	1	1.655.000	1.655.000	Marca: SIGMA Fabricante: SIGMA Procedencia: EE.UU
TOTAL							11.107.750		

DECLARAR desierto el ítem 21, en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. a) establece: "... No se hubiere presentado oferta alguna..."

DECLARAR desierto el ítem 3, en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. b) establece: "... Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas..."

La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas:

- Han presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Han cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Han demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 06/2025

LICITACIÓN POR UGPI Nº 007/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUESTOS QUÍMICOS E INSUMOS PARA LABORATORIO - PROYECTO INIC01-206, INIC01-426, PINV01-632, PINV01-475 Y PINV01-687"

Es nuestro informe.

Investigador y/o Director
Proyecto INIC01-206

Pablo Sotelo

Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-632

Juan Martínez

Prof. Econ. César Bogado
Director Financiero

Lic. Fátima Cabañas
Jefa de Contrataciones

Lic. Francisco Servín
Director de la UGPI

Lic. Félix Valois Arzamendia Cantero
Profesional para Adquisición de Reactivos e Insumos

Investigador y/o Director
Proyecto INIC01-426

Cesar y 607203626

Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-475

Miguel Ángel Campuzano Bublitz
Director de Proyecto
PINV01-475

C.P. Gladys Caballero.
Directora Administrativa

C.P. Marcelo Fernández
Técnico de Contrataciones

C.P. Gabriela Scavone
Jefa de Administración de Proyectos

encargado de despacho
Prof. Dra. Silvia Caballero
Directora de Investigación

Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-687
Dra. Ma. Eugenia Flores Giubi
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1512